TRANSPORTE TURISTICO SIGUENCIA & SIGUENCIA TRANSCISALPINA S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE TURISTICO SIGUENCIA & SIGUENCIA S.A.

AZOGUES- CAÑAR-ECUADOR

En el Ciudad de Azogues, Provincial del Cañar, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía, ubicadas en la Av. General Veintimilla y calle Oriente, tiene lugar la junta general de accionistas, de **TRANSPORTE TURISTICO SIGUENCIA & SIGUENCIA TRANSCISALPINA S.A.,** siendo las diecisiete horas, se da inicio a la reunión con la presencia de todos accionistas:
SIGUENCIA MACHADO EDISON XAVIER, propietario de seiscientas acciones 50%
SIGUENCIA BUSTAMANTE JAIME HUMBERTO, propietario de seiscientas acciones 50%

Con los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, se resuelve por unanimidad de votos, constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,** por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar lo siguiente:

1.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018
2.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE

Preside la sesión en calidad de Presidente, el **Sr. SIGUENCIA BUSTAMANTE JAIME HUMBERTO.,** y actúa como Secretario el Gerente **Sr. SIGUENCIA MACHADO EDISON XAVIER.**

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

PUNTO UNO.- El señor Presidente dispone se dé curso al punto uno, manifestando que es de interés y prioridad de los accionistas *conocer y aprobar el Balance General del período comprendido 01 de* enero al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho, preparados por la contadora la ingeniera Rocío Robles Moncayo para su posterior presentación y legalización en la superintendencia de Compañía, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado presente, la Junta Universal de accionistas resuelve: aprobar los Estados Financieros del período dos mil dieciocho.

PUNTO DOS.- Informe Anual del Gerente General, para dar cumplimiento al Art. 231 literal 2, de las competencias del Gerente, se procede a presentar el Informe de las actividades de la Compañía.

El Gerente Sr. **Edison Xavier Siguencia Machado**, en su informe económico del año 2018 indica que de acuerdo a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre, se determina que refleja una utilidad de $ 0,00 (cero) dólares americanos, porque la compañía aún no ha obtenido los permisos correspondiente para el inicio de operaciones, por ende no hay obligaciones pendientes con trabajadores ya que la empresa no ha contratado a ningún personal para este periodo, como tampoco existen obligaciones pendiente con ninguna institución pública o privada.

Al no haber otro tema a tratar en la presente, se concede un lapso de tiempo el mismo que servirá para la redacción del acta.

Una vez concluida la redacción del acta se reinstala la presente sesión conformada por los accionistas, se procede a dar lectura del acta siendo la misma aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes, dando de esta manera por terminado la presente junta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, la misma que firman para constancia y plena validez los socios presentes.

Sr. Edison Xavier Siguencia Machado
C.I. 030145862-6
GERENTE-SECRETARIO

Sr. Jaime Humberto Siguencia Bustamante
C.I. 030031928-2
PRESIDENTE